

Newsletter

aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº1358 9 de julio de 2015

- El precio de la gasolina vuelve a subir tras el descenso de la semana pasada
- La producción de Repsol se dispara un 55,5% tras la compra de Talismán
- La Eurocámara aprueba reforma para estabilizar mercado emisiones CO2
- Las reservas de petróleo de EEUU subieron en 400.000 barriles
- Aprobada la Ley Ordenadora de Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- Nueve comunidades votan en contra de los objetivos de déficit

El precio de la gasolina vuelve a subir tras el descenso de la semana pasada

El precio de la gasolina de 95 octanos ha subido un 0,15%, hasta 1,327 euros por litro, con lo que recupera la senda alcista que se rompió la semana pasada al registrar un descenso del 0,97%, según los datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea(UE) publicados hoy.

El gasóleo de automoción ha subido ligeramente, un 0,08%, hasta 1,178 euros por litro, con lo que rompe una racha de caídas que duraba cinco semanas.

El precio de la gasolina ha subido un 0,30% en un mes y un 15,29% en lo que va de año, pero está todavía lejos de los máximos alcanzados en septiembre de 2012 (un 12,81% por debajo).

En cuanto al precio del gasóleo, ha bajado un 1,42% en el último mes, aunque ha subido un 6,9% en el conjunto de 2015.

Al igual que en el caso de la gasolina, el precio del gasóleo sigue muy por debajo, un 18,48%, de los máximos de 2012.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

La producción de Repsol se dispara un 55,5% tras la compra de Talismán

La producción de petróleo de Repsol se elevó a 526.000 barriles de petróleo equivalentes (bep) al día en el segundo trimestre del ejercicio, el 55,5% más que en el mismo periodo de 2014, apoyada en la

adquisición de la petrolera canadiense Talismán, cerrada en mayo.

Repsol, que casi ha triplicado sus márgenes de refino, destaca que la producción media del segundo trimestre sólo incluye la aportación de Talismán desde el 8 de mayo, y añade que, en la actualidad, su producción diaria se eleva a 658.000 bep, frente a los 338.000 del segundo trimestre de 2014.

Según los datos provisionales remitidos por la petrolera a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), la producción de crudo entre abril y junio supera en un 48,1% a la registrada entre enero y marzo.

Por otra parte, en el segundo trimestre del año, los márgenes de refino en España aumentaron en el 193,5%, casi el triple que un año antes, y se situaron en 9,1 dólares por barril, debido a la caída de los precios del crudo, así como a las inversiones llevadas a cabo por Repsol para elevar la eficiencia de sus refinerías.

No obstante, respecto al primer trimestre del año, el incremento se rebaja al 4,6%.

La utilización de la capacidad de destilación en España fue del 89,1%, frente a la tasa del 83,5% de un año antes; mientras que la de conversión fue del 105,1%, superior en casi cinco puntos a la del segundo trimestre de 2014.

La comercialización de gas natural en Norteamérica fue de 57,4 millones de toneladas de btu (british termal unit), el 4% menos que en el primer trimestre de 2014 y el 46,3% menos que la registrada entre enero y marzo.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

La Eurocámara aprueba reforma para estabilizar mercado emisiones CO2

El pleno de la Eurocámara dió su visto bueno este pasado miércoles -por 495 votos a favor, 158 en contra y 49 abstenciones-- a la reforma para estabilizar el mercado de emisiones de CO2 y que contempla la creación de una reserva de permisos de emisión que se retirarán automáticamente del mercado si el número total supera un determinado umbral, a fin de estabilizar los precios.

Los Gobiernos de la UE y el Parlamento Europeo acordaron en mayo la creación de una reserva de estabilidad, que empezará a funcionar el 1 de enero de 2019, en lugar de 2021, como propuso inicialmente el Ejecutivo comunitario.

La reforma prevé retirar automáticamente del mercado un porcentaje de permisos de emisión --que se situarán en una reserva de estabilidad-- si el número total de permisos supera un determinado umbral. En el caso contrario, los permisos volverán al mercado.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI

FUENTE: TELECINCO

Volver a los titulares

Las reservas de petróleo de EEUU subieron en 400.000 barriles

Las reservas de petróleo en EEUU subieron la semana pasada en 400.000 barriles, hasta los 465,8 millones, y se mantuvieron en el nivel más alto para esta época del año en al menos ocho décadas, informó ayer el Departamento de Energía en su informe semanal.

Una vez conocido el dato, el precio del barril de petróleo de Texas (WTI) para entrega en agosto aumentaba 0,34 dólares y se ubicó 52,67 dólares.

Por otro lado, las importaciones estadounidenses de crudo de las últimas cuatro semanas se situaron en 7,165 millones, un 1,6% por debajo del mismo período del año pasado.

En lo que se refiere a la gasolina, durante la semana que acabó el 3 de julio las reservas subieron 1,2 barriles, un 0,6 por ciento, y se fijaron en 218 millones, por encima de la media en esta época del año.

Las reservas de gasóleo para calefacción subieron en 1,6 millones barriles, un 1,2 por ciento, hasta los 137,5 millones.

Las refinerías trabajaron a un 94,7% de su capacidad instalada la semana pasada, por debajo del 95% de la semana anterior.

Estas cifras excluyen la Reserva Estratégica de Petróleo del Gobierno, que se elevaron en 500.000 barriles, hasta los 694,2 millones de barriles.

El total de existencias de crudo y productos refinados, incluida la Reserva Estratégica, alcanzó la semana pasada los 1.962,5 millones de barriles, por encima de los 1.951,4 millones de barriles de la semana previa.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Aprobada la Ley Ordenadora de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

El Senado ha aprobado hoy de forma definitiva y sin modificaciones la Ley Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que pretende intensificar la coordinación en la lucha contra el fraude laboral y el empleo irregular.

El pleno del Senado ha rechazado 80 enmiendas presentadas por la oposición y ha aprobado el texto legal con los votos del PP y la abstención del resto de los grupos, por lo que el proyecto de ley ha quedado definitivamente aprobado al no haberse modificado durante el trámite en la Cámara Alta.

La nueva ley contempla la creación de una nueva oficina de lucha contra el fraude para detectarlo y programar y ejecutar actuaciones inspectoras y también plantea una mayor participación de las comunidades autónomas y los interlocutores sociales.

Además, el texto legal prevé el aumento de los recursos destinados por la Inspección para la prevención de riesgos laborales y para combatir la siniestralidad laboral, para lo que se creará un nuevo grupo de funcionarios, a escala de subinspectores, de Seguridad y Salud Laboral.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Nueve comunidades votan en contra de los objetivos de déficit

Nueve comunidades autónomas -las siete gobernadas por el PSOE, más Cataluña y Canarias-, han votado hoy en contra de los objetivos previstos de déficit por el Gobierno para los próximos años, mientras que Castilla y León se ha abstenido y la propuesta ha contado con el respaldo de cuatro autonomías gobernadas por el PP y Ceuta y Melilla.

Así se han expresado durante la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) que ha aprobado los objetivos de déficit y deuda ya fijados por Bruselas y que permitirán conseguir la estabilidad presupuestaria en 2018, el déficit cero.

En 2016 las autonomías podrán incurrir en un déficit del 0,3% de su PIB y del 0,1 en 2017.

El consejero de Hacienda de Aragón, Fernando Gimeno, ha justificado su voto en contra por ser las comunidades las que prestan los servicios más esenciales para los ciudadanos.

El consejero ha atribuido el resultado de la votación a que, aunque las autonomías acepten el objetivo global de déficit para el conjunto de las administraciones, no se puede pedir a éstas un esfuerzo

adicional, "del nivel que se les está exigiendo".

Su homólogo de Cataluña, Andreu Mas-Colell, ha dicho que son unos objetivos "irreales e ilegales" dado que son las autonomías las que hacen un mayor gasto al prestar los servicios básicos a los ciudadanos.

En similares términos se han expresado el resto de los consejeros que han votado en contra de los objetivos de déficit, mientras que la consejera de Hacienda de Castilla y León en funciones, Pilar del Olmo, que se ha abstenido, ha dicho que es "bastante difícil" cumplir los "exigentes" objetivos de déficit planteados por el Gobierno y su distribución no se adapta a la estructura del gasto público de las comunidades.

La consejera de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Engracia Hidalgo, ha votado a favor porque esos objetivos se encuadran "dentro de la política de estabilidad".

"Estamos convencidos de que se encuadra dentro de la política de estabilidad llevada a cabo por el Gobierno y las comunidades autónomas que ha permitido que este país haya salido de la crisis".

Su colega de Murcia, Andrés Carrillo, ha asegurado que la "senda de estabilidad" del Gobierno es "la clave" que permite el crecimiento de España "por encima del resto de países europeos".

En declaraciones a los medios, tras la reunión del CPFF ha afirmado que ha votado a favor de los objetivos de déficit porque está "absolutamente convencido" de que el "pilar clave" que ha permitido, hasta ahora, que España crezca "por encima de todos los países europeos con un 3,3%".

La consejera andaluza de Hacienda, María Jesús Montero, ha lamentado el uso del "rodillo" del Gobierno con "su mayoría cualificada" con la que ha aprobado estos objetivos, a pesar de "mayoritario voto contrario" del resto de las comunidades autónomas, y ha puesto en manifiesto "la insensibilidad" de Ejecutivo.

Ha dicho que ha votado en contra porque no se les ha dado siquiera la "oportunidad de entrar a alternativas" porque se "ha informado y pasado directamente a la votación".

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid
Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

Aviso jurídico